



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de julio de 1993

Número 20

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.-----

**V I S T O** para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,  
y

#### R E S U L T A N D O

I.- Que mediante Acuerdo de fecha veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete, el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización inició de oficio la tramitación del expediente de que se trata (visible a fojas 15). La publicación del Acuerdo de iniciación se hizo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, (visible a fojas 42 de autos); y en el Diario Oficial de la Federación de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno (visible a fojas 113).

---

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de julio de 1993 | No. 20

---

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito No. 9 del poblado denominado: San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, Méx.

**S U M A R I O :**
**SECCION PRIMERA**
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**
**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**
**AVISOS JUDICIALES:** 3041, 455-A1, 2824, 2814, 2809, 459-A1, 458-A1, 457-A1, 461-A1, 462-A1, 460-A1, 3044, 2818, 2826, 3153, 3137, 2812, 3003, 500-A1, 3004, 3010, 2995, 2992, 3000 y 2998.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3059, 3050, 3060, 3052, 3049, 3058, 3040, 3047, 3045, 3056, 3048, 3051, 3125, 3134, 3133, 3136, 3130, 3129, 3128, 3108, 3114, 3118, 3119, 3121, 3107, 3135, 3106, 3117, 3140, 3110, 3120, 3138, 3105, 3126, 3053 y 3190.

---

(Viene de la primera página)

II.- Que mediante oficio de fecha diez de enero de mil novecientos sesenta y seis, la entonces Dirección General de Bienes Comunales expidió nombramientos como representantes comunales, propietario y suplente, respectivamente a los CC. APOLINAR GARCIA PLAZA y BENIGNO MONTERO SORIA (visible a fojas 13). En Asamblea General Extraordinaria celebrada el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, los campesinos del poblado de referencia eligieron a los CC. LUIS AMACLETO LUNA y ADAN PLAZA LIRA, revocando el nombramiento como representantes de Bienes Comunales del C. TIBURCIO EVARISTO ESPEJEL (acta visible a fojas 574). Los Trabajos Censales fueron realizados en la diligencia practicada en el poblado de que se trata por el C. MISAEL ORIHUELA PEREZ, quien rindió su informe fechado el diez de septiembre de mil novecientos noventa; la revisión censal fue practicada por personal adscrito a la Dirección de Bienes Comunales, rindiéndose informe de dicha revisión el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno, en donde el revisor encontró que en la diligencia censal se acató el procedimiento previsto en la Ley Federal de Reforma Agraria, encontrándose un total de 417 campesinos que reúnen los requisitos de capacidad en materia agraria estipulados en los artículos 200 y 267 del Ordenamiento Legal invocado (visible a fojas 114 a 120).

III.- Previamente, con fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta, el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario aprobó un Acuerdo declarando improcedente Reconocer y Titular Bienes Comunales al poblado de que se trata, al considerar que no guarda de hecho ni de derecho el estado comunal. Los representantes comunales del poblado mediante el escrito fechado el tres de octubre de mil novecientos ochenta y siete se inconformaron en contra del Acuerdo del archivo del expediente y solicitaron nueva investigación para demostrar su derecho; adjuntaron copia fotostática de un dictamen paleográfico que declara auténticos los documentos estudiados; exhibieron también copia de una constancia expedida por el Presidente Municipal del poblado promovente en la que se hace constar la existencia de los terrenos comunales, patrimonio de los comuneros de ese lugar. Para atender la inconformidad presentada se realizó la diligencia de localización de los terrenos comunales; practicada por el Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ, comisionado al efecto, quien rindió su informe en escrito fechado el cinco de marzo de mil novecientos noventa (visible a fojas 415) del que se desprende que giró citatorios a los colindantes y levantó el Acta de Conformidad de Linderos con los representantes legales de las comunidades colindantes y obtuvo un total de 1,780-20-80.37 hectáreas de terrenos que guardan el estado comunal, libres de todo conflicto, y 182-65-17.89 hectáreas que ocupa la zona urbana del poblado de SAN BARTOLO MORELOS. Se practicó la revisión a los Trabajos Técnicos Informativos, que practicó el Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ, encontrando el levantamiento topográfico realizado técnicamente correcto (visible a fojas 366 a 369). Los trabajos censales fueron practicados y revisados en los términos y en las fechas señaladas en el Resultando Tercero.

IV.- Que el Delegado Agrario en el Estado, con fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno, emitió su opinión favorable

al Reconocimiento y Titulación de la superficie topográficamente delimitada. El Instituto Nacional Indigenista, mediante oficio de trece de agosto de mil novecientos noventa y uno, (visible a fojas 111 a 112) propuso se les reconozca y titule como Bienes Comunales del poblado en cita la superficie libre de toda controversia. La Dirección General de Tenencia de la Tierra de la Secretaría de la Reforma Agraria, propuso el Reconocimiento y Titulación como Bienes Comunales del poblado promovente, de la superficie señalada, para beneficiar a los 417 campesinos capacitados.

V.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria del siete de mayo de mil novecientos noventa y dos aprobó un Acuerdo, suspendiendo los efectos Jurídicos del diverso Acuerdo aprobado el doce de noviembre de mil novecientos ochenta, respecto del expediente de referencia, ordenando la práctica de diversas diligencias conducentes a la correcta resolución del expediente; practicadas las diligencias ordenadas, el expediente fue remitido a la Consultoría Titular por el Estado de México, anexo al oficio de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, para su subsecuente trámite. El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria celebrada el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, aprobó el dictamen que le fue sometido a su consideración, resolviendo dejar sin efectos su diverso Acuerdo tomado en la sesión plenaria de fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta y declarando procedente la Acción Agraria de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovida en el presente expediente, disponiendo remitirlo, con copia del dictamen aprobado y el plano proyecto también aprobado, al H. Tribunal Superior Agrario, para emitir su resolución (visible a fojas 535 a 556).

VI.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo Tercero Transito

en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, al Cuerpo Consultivo Agrario remitió el expediente en que se actúa al Tribunal Superior Agrario para que se dictara la resolución definitiva correspondiente y con oficio de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos se remitió del Tribunal Superior Agrario a este Tribunal Unitario. Con fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos se dictó el auto de radicación y se registró con el número del Tribunal Unitario Agrario 326/92. Con los anteriores antecedentes y

#### C O N S I D E R A N D O

**Primero.-** Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Nueve, resulta competente para resolver el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, Tercero Transitorio de la Ley Agraria; artículos 1º y 2º de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos.

**SEGUNDO.-** Que el núcleo solicitante durante la tramitación del expediente con base en los Trabajos Técnicos Informativos practicados con apego a lo dispuesto en los incisos a) y c) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria y con base en los documentos y constancias que integran el expediente, lleva a determinar que los campesinos del poblado promovente han venido realizando, desde

tiempo inmemorial, actos de posesión y dominio, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, sobre la superficie de terrenos delimitada topográficamente; guardando de hecho el estado comunal; sin conflicto de límites con sus colindantes; teniendo dichos terrenos, la siguiente descripción linítrofe: "...Partiendo del vértice 129 punto trino entre los terrenos ejidales de San Bartolo Morelos, terrenos Comunales de San Gregorio Macapexco y los terrenos que se describen; con rumbo general NE en línea quebrada y distancia de 339.12 mts., pasando por los vértices 1 y 2 se llega al vértice 3; de este vértice con rumbo NW y distancia de 60.50 mts., se llega al vértice 4; de este vértice con rumbo general NE en línea recta y distancia de 420.38 mts., pasando por el vértice 5 se llega al vértice 6; de este vértice con rumbo NW y distancia de 262.50 mts., se llega al vértice 7; de este vértice con rumbo NE y distancia de 133.71 mts., se llega al vértice 8, de este vértice con rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 317.40 mts., pasando por el vértice 9 se llega al vértice 10 denominado LA CIMA; de este vértice con rumbo general NE en línea quebrada y distancia de 690.74 mts., pasando por los vértices 11, 12 y 13 se llega al vértice 14; de este vértice con rumbo NW y distancia de 140.50 mts., se llega al vértice 15; de este vértice con rumbo NE y distancia de 190.14 mts., se llega al vértice 16; de este vértice con rumbo NW y distancia de 309.00 mts., se llega al vértice 17 de este vértice con rumbo general NE en línea quebrada y distancia de 237.76 mts., pasando por el vértice 18 se llega al vértice 19; de este vértice con rumbo NW y distancia de 138.61 mts., se llega al vértice 20; de este vértice con rumbo general NE en línea recta y distancia de 426.12 mts., pasando por el vértice 21 denominado LAS PEÑAS, se llega al vértice 22; de este vértice con rumbo NW y distancia de 88.76 mts., se llega al vértice 23; de este vértice

con rumbo general NE en línea quebrada y distancia de 880.32 mts., pasando por los vértices 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 se llega al vértice 31; de este vértice con rumbo NW y distancia de 55.74 mts., se llega al vértice 32; de este vértice con rumbo general NE en línea recta y distancia de 330.50 mts., pasando por el vértice 33 se llega al vértice 34 o mojoneo LA CIENEGA punto trino entre los terrenos comunales de San Gerónimo Macapexco, terrenos ejidales de San Bartolo Morelos y los terrenos que se describen; de este vértice con rumbo NW y distancia de 99.00 mts., se llega al vértice 35; de este vértice con rumbo general NE en línea quebrada y distancia de 711.09 mts., pasando por los vértices 36, 37, 38 y 39 se llega al vértice 40 punto trino entre los terrenos ejidales de San Bartolo Morelos, terrenos comunales de San Juan Tuxtepec y los terrenos que se describen; de este vértice con rumbo SW y distancia de 123.00 mts., se llega al vértice 41; de este vértice con rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 1,334.44 mts., pasando por los vértices 42, 43, 44, 45, 46, 47 denominado Punto de Benchi y 48 se llega al vértice 49; de este vértice con rumbo SW y distancia de 49.21 mts., se llega al vértice 50, de este vértice con rumbo NW en línea quebrada y distancia de 1,787.22 mts., pasando por los vértices 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 denominado Piedra Larga, 59 y 60 denominado Ojo de Agua el Venado se llega al vértice 61; de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia de 743.24 mts., pasando por los vértices 62, 63, 64, 65, 66 y 67 se llega al vértice 68; de este vértice con rumbo general SE en línea recta y distancia de 266.50 mts., pasando por los vértices 69 y 70 se llega al 71; de este vértice con rumbo general SW en línea recta y distancia de 553.03 mts., pasando por los vértices 72, 73 y 74 se llega al vértice 75; de este vértice con rumbo general NW y distancia de 46.71 mts., se llega al vértice 76; de este vértice con rumbo general SW en línea

recta y distancia de 205.76 mts., pasando por el vértice 77 y atravezando la Barranca de los Lirios se llega al vértice 78 punto trino entre los terrenos comunales de San Juan Tuxtepec terrenos ejidales de San Bartolo Morelos, y los terrenos que se describen; de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia de 1,439.63 mts., pasando por los vértices 79, 80, 81, 82, 83 denominado Puerto del Coyote, 84, 85 y 86 se llega al vértice 87 ubicado en la Cima del Cerro Seco; de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia de 2313.29 mts., pasando por los vértices 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 se llega al vértice 100, punto trino entre los terrenos ejidales de San Bartolo Morelos, los terrenos de la Zona Urbana del poblado de que se trata y los terrenos se describen; de este vértice con rumbo NE y distancia de 1348.50 mts., se llega al vértice 167; de este vértice con rumbo SE y distancia de 34.32 mts., se llega al vértice 166; de este vértice con rumbo SW y distancia de 105.50 mts., se llega al vértice 165, de este vértice con rumbo general SE en línea quebrada y distancia de 122.23 mts., pasando por el vértice 164, se llega al vértice 163; de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia de 444.77 mts., pasando por los vértices 162, 161, 160, cruzando el camino de terracería y 159 se llega al vértice 158; de este vértice con rumbo SE y distancia de 95.57 mts., se llega al vértice 157; de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia de 956.64 mts., pasando por los vértices 156, 155, 154, 153, 152, 151, 150, 149 y 148 se llega al vértice 147; de este vértice con rumbo SE y distancia de 118.33 mts., se llega al vértice 146; de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia de 262.00 mts., pasando por los vértices 145 y 144 se llega al vértice 143; de este vértice con rumbo SE y distancia de 83.79 mts., se llega al vértice 142, de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia



de 141.05 mts., pasando por el vértice 141 se llega al vértice 140; de este vértice con rumbo SE y distancia de 73.00 mts., se llega al vértice 139; de este vértice con rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 896.80 mts., pasando por los vértices 138, 137, 136, 135, 134, cruzando el camino a Ixtlahuaca, 133, 132, 131 y 130 se llega al vértice 102, punto trino entre los terrenos de la zona urbana del poblado que se trata, los terrenos ejidales de San Bartolo Morelos y los terrenos que se describen, cabe hacer mención que el lindero del vértice 167 hasta este último es dividido con los terrenos comunales por un arroyo que es un lindero natural; de este vértice 102 con rumbo NW y distancia de 29.73 mts., se llega al vértice 103; de este vértice con rumbo SW y distancia de 33.76 mts., se llega al vértice 104; de este vértice con rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 91.50 mts., pasando por el vértice 105 se llega al vértice 106; de este vértice con rumbo general SW en línea quebrada y distancia de 65.78 mts., pasando por el vértice 107 se llega al vértice 108; de este vértice con rumbo NW en línea quebrada y distancia de 148.18 mts., pasando por los vértices 109, 110 y 111 se llega al vértice 112, punto trino entre los terrenos ejidales de San Bartolo Morelos los terrenos del C. Alfredo Sánchez y los terrenos que se describen, se hace mención que el lindero natural o Arroyo Principal divide los terrenos comunales con los terrenos del citado ejido; de este vértice con rumbo general SW en línea recta y distancia de 781.30 mts., pasando por el vértice 113 y el entronque del camino de terracería se llega al vértice 114; de este vértice con rumbo SE y distancia de 453.50 mts., se llega al vértice 115, punto trino entre los terrenos del C. Alfredo Sánchez, los terrenos ejidales de San Bartolo Morelos y los terrenos que se describen; de este vértice con rumbo general SE en línea quebrada y distancia de 1,548.75 mts., pasando por el Camino de

de Terracerfa a Ixtlanuaca, por los vértices 116 y 117 se llega al vértice 118 que queda a la orilla del camino Villa del Carbón; de este vértice co rumbo NW y distancia de 71.22 mts., se llega al vértice 119; de este vértice con rumbo NE y distancia de 295.23 mts., se llega al vértice 120; de este vértice con rumbo NW y distancia de 68.36 mts., se llega al vértice 121 de este vértice con rumbo NE y distancia de 60.00 mts., se llega al vértice 122; de este vértice con rumbo SE y distancia de 81.50 mts., se llega al vértice 123; de este vértice con rumbo NE y distancia de 94.50 mts., se llega al vértice 124; de este vértice con rumbo general NW en la línea quebrada y distancia de 184.74 mts., pasando por los vértices 125, 126 y 127 se llega al vértice 128; de este vértice con rumbo NE y distancia de 976.00 mts., se llega al vértice 129, punto de partida de la presente descripción encerrando una superficie libre de conflicto de 1,780-20-80.37 hectáreas...".

**TERCERO.-** Que de los trabajos censales levantados al efecto y de su revisión técnica, (visible a fojas 114 a 120) aparece un número de 417 comuneros capacitados que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley para ser beneficiados con el Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales antes descritos; siendo los siguientes:

**NO.PROG. N O M B R E S**

- 1.- JOSE ESCANDON JULIAN
- 3.- SALVADOR ESCANDON SALDAÑA
- 5.- CIRILO VIDAL RAMIREZ
- 7.- FRANCISCO MAGNO GONZALEZ
- 9.- ALBERTO MARTINEZ BENITEZ
- 11.- ANDRES GONZALEZ CASILLAS
- 13.- PAULINO CEBALLOS OSORNIO
- 15.- FIDENCIO CUEVAS MONROY
- 17.- JOSE GREGORIO MONTERO
- 19.- TELESFORO ANGELES SERRANO

**NO.PROG. N O M B R E S**

- 2.- SABINO ESCANDON SALDAÑA
- 4.- DIONICIO VENEGAS CARDELAS
- 6.- AUGUSTO LOPEZ CASTILLO
- 8.- JUAN ANACLETO LUNA
- 10.- VALENTIN GONZALEZ MANUEL
- 12.- TOMAS OSORIO MENDOZA
- 14.- PORFIRIO CEBALLOS HERNANDEZ
- 16.- FELIX VAZQUEZ REYES
- 18.- COSME MONTERO MORALES
- 20.- SANTIAGO AYALA TOMAS

## NO.PROG. NOMBRES

21.- MARCELINO AYALA ALBINO  
 23.- ALBERTO BARRERA LUNA  
 25.- MARTIN SANCHEZ JIMENEZ  
 27.- MARIO ROSALIO CEBALLOS  
 29.- ALBERTO AYALA TOMAS  
 31.- SILVESTRE AGUILAR BIBIANO  
 33.- ERNESTO MATEOS VELAZQUEZ  
 35.- HILARIO DE JESUS LONGINOS  
 37.- ENRIQUE GUADARRAMA MARTINEZ  
 39.- CRESCENCIO ANACLETO PEREZ  
 41.- FELIX CABALLERO MERCADO  
 43.- MELESIO AYALA MARTINEZ  
 45.- SERAFIN ROBLES SANCHEZ  
 47.- JULIO AYALA MANUEL  
 49.- ASCENSION HERCULANO SILVA  
 51.- FRANCISCO OLMOS OBREGON  
 53.- CAMILO VENDEL MARTINEZ  
 55.- JOSE MANUEL GONZALEZ  
 57.- LEONARDO PAULINO DAMASO  
 59.- BERNARDINO CRISTOBAL GARCIA  
 61.- PABLO RUBIO HERCULANO  
 63.- JOSE JUAN ENCARNACION MORALES  
 65.- ARMANDO ENCARNACION MORALES  
 67.- HILARIO VENANCIO DOMINGUEZ  
 69.- BENITO PERFECTO HERNANDEZ  
 71.- JUAN LUNA MIGUEL  
 73.- MATIAS HERNANDEZ RODRIGUEZ  
 75.- JUAN MATEOS FLORES  
 77.- HORACIO SUAREZ GARCIA  
 79.- RAYMUNDO FAUSTINO GONZALEZ  
 81.- DANIEL ANACLETO LUNA  
 83.- FIDEL SUAREZ ANAYA  
 85.- MOISES MARTINEZ GARCIA  
 87.- FRANCISCO BRUNO FLORES  
 89.- ERNESTO PEÑA CABRERA  
 91.- JOSE JUAN PEÑA CABRERA  
 93.- JUAN PEÑA LONGINOS  
 95.- JULIAN PEÑA LONGINOS  
 97.- HUGO PIÑA CABALLERO  
 99.- ONESIMO CASTILLO MORALES  
 101.- JESUS CABALLERO MENDOZA  
 103.- FELIX HERMENEGILDO JUANA  
 105.- SATURNINO HERMENEGILDO VICTORIANO  
 107.- FELIX HERMENEGILDO VICTORIANO  
 109.- FIDEL MONTERO JIMENEZ  
 111.- PEDRO RAMIREZ ROJAS  
 113.- VALENTIN SALVADOR CASTAÑEDA  
 115.- CARLOS VEGA FLORES  
 117.- LEOPOLDO ENCARNACION DE JESUS  
 119.- FRANCISCO RONQUILLO CASIMIRO  
 121.- CIPRIANO FLORES LAGUNAS  
 123.- SERGIO MONTERO GUADALUPE  
 125.- LUCIO MONTERO GUADALUPE  
 127.- OCTAVIANO ZARAGOZA ALCANTARA  
 129.- SOTERO REYES MIRANDA  
 131.- GRACIANO ALVAREZ PEREZ

## NO.PROG. NOMBRES

22.- TOMAS MARTINEZ HERCULANO  
 24.- PABLO VELAZQUEZ MIRANDA  
 26.- LUCIO FLORES CARDELAS  
 28.- MIGUEL FLORES AYALA  
 30.- FIDEL MATEOS MAXIMINO  
 32.- ACENCION AGUILAR MARTIN  
 34.- AMADOR ROMERO ASCENCIO  
 36.- GUILLERMO MARTINEZ  
 38.- BLAS REYES GUTIERREZ  
 40.- FIDEL ESCANDON SALDAÑA  
 42.- GABRIEL AYALA MANUEL  
 44.- VENUSTIANO VIDAL RAMIREZ  
 46.- CANUTO AYALA TOMAS  
 48.- DAVID MARTINEZ CASTILLO  
 50.- APOLINAR MARTINEZ MERCADO  
 52.- BENJAMIN CEBALLOS CEDILLO  
 54.- AGUSTIN ANACLETO AYALA  
 56.- LEONARDO NAVA VICTORIANO  
 58.- GUADALUPE VENANCIO MARTINEZ  
 60.- JOSE ALCANTARA MONTERO  
 62.- JAIME ENCARNACION DE JESUS  
 64.- ANTONIO ENCARNACION MORALES  
 66.- ADRIAN VENANCIO MARTINEZ  
 68.- ANACLETO PERFECTO AGAPITO  
 70.- NICOLAS DAMASO PAULINO LUNA  
 72.- RODRIGO HERCULANO GARCIA  
 74.- ANTONIO MARTINEZ LOPEZ  
 76.- ABEL MATEOS MAXIMINO  
 78.- RUBEN SUAREZ MUNGUA  
 80.- NICOLAS MARTINEZ ZEPEDA  
 82.- ESTEBAN ANACLETO LUNA  
 84.- JOSE GONZALEZ SIMONA  
 86.- FRANCISCO BRUNO VELAZQUEZ  
 88.- WESCESLAO PEÑA LONGINOS  
 90.- ENRIQUE PEÑA CABRERA  
 92.- AMALIA PEÑA C.  
 94.- JUAN PEÑA RESENDIZ  
 96.- J. CARMEN PIÑA LOPEZ  
 98.- ERASMO ZARAGOZA GUTIERREZ  
 100.- GUILLERMO MAYA MARTINEZ  
 102.- MIGUEL LONGINOS LIBRADO  
 104.- GUILLERMO HERMENEGILDO VICTORIANO  
 106.- JOAQUIN HERMENEGILDO VICTORIANO  
 108.- ASENSION OSORNO LONGINOS  
 110.- JOAQUIN MONTERO CEDILLO  
 112.- ERADIO SUAREZ MARTINEZ  
 114.- JOSE LUIS SALVADOR R.  
 116.- ALFREDO OYIN ENCARNACION  
 118.- ERNESTO ENCARNACION ROSARIO  
 120.- FILOMENO CASTILLO MELENDEZ  
 122.- CAYETANO GONZALEZ ROMALDA  
 124.- JOSE MONTERO GUADALUPE  
 126.- MARCELO ENCARNACION DE JESUS  
 128.- AGUSTIN MARTINEZ MATEOS  
 130.- ARTEMIO ALVAREZ ESCANDON  
 132.- JOAQUIN OSORNO MANUEL

## NO.PROG. NOMBRES

133.- CARLOS HERNANDEZ  
 135.- GILBERTO LONGINOS ESCOBAR  
 137.- JOSE GABINO VICENTE  
 139.- TOMAS MADERO SERRANO  
 141.- ANTONIO ROSALIO GONZALEZ  
 143.- ALFONSO REYES MIRANDA  
 145.- LUIS RAMIREZ GONZALEZ  
 147.- EULALIO PEREZ GARCIA  
 149.- RODOLFO ROMERO ROSALES  
 151.- GREGORIO MARTINEZ CAYETANO  
 153.- RAYMUNDO SANTOS MARTINEZ  
 155.- ZENON GUADARRAMA MARTINEZ  
 157.- BASILIO FABIAN HERNANDEZ  
 159.- JOSE CUEVAS CABALLERO  
 161.- FRANCISCO BARRERA MARTINEZ  
 163.- PABLO CRUZ DE JESUS  
 165.- PABLO FLORES G.  
 167.- AULALIO BRUNO FLORES  
 169.- SABINO GUADARRAMA MARTINEZ  
 171.- JOSE VELAZQUEZ MIRANDA  
 173.- FILIBERTO CARREOLA LIRA  
 175.- JUAN HERCULANO GARCIA  
 177.- JUAN HERCULANO MARTINEZ  
 179.- JOSE HERCULANO GARCIA  
 181.- MELECIO FRANCISCO RUIZ  
 183.- VALENTIN MENDIETA GALVEZ  
 185.- FELICIANO MARTINEZ GALVEZ  
 187.- VALENTE VELAZQUEZ OSORNIO  
 189.- EVARISTO PERFECTO AGAPITO  
 191.- CLEMENTE B. ROSALES LONGINOS  
 193.- JESUS MORENO SEGUNDO  
 195.- LUIS MORENO GARCIA  
 197.- MAXIMINO MATEO BLAS  
 199.- LEONARDO CORNELIO VICTORIANO  
 201.- MARCOS OSORIO MENDOZA  
 203.- MARCOS OSORNIO MARTINEZ  
 205.- PABLO AYALA BRUNO  
 207.- ALBERTO REYES GUTIERREZ  
 209.- JUAN REYES GUTIERREZ  
 211.- JESUS BONILLA CABRERA  
 213.- MARCOS MENDIETA CRISTOBAL  
 215.- ERASTO LOPEZ SANCHEZ  
 217.- JUAN IBARRA VELAZQUEZ  
 219.- JESUS RIVERA CARREOLA  
 221.- GUILLERMO MENDIETA SHARE  
 223.- MELESIO MENDIETA MARTINEZ  
 225.- SIMON MENDIETA MARTINEZ  
 227.- TOMAS OSORNIO GONZALEZ  
 229.- HUMBERTO JERONIMO DIAZ  
 231.- JUAN CERVANTES CRUZ  
 233.- RAFAEL ESCANDON QUINTERO  
 235.- NA. GUADALUPE ESCANDON QUINTERO  
 237.- ALIBIO ALANIS  
 239.- RAMON MARTINEZ  
 241.- ANTONIO GARDUÑO VELAZQUEZ

## NO.PROG. NOMBRES

134.- LEOPOLDO HERNANDEZ PEREZ  
 136.- JOSE LUIS LONGINOS CEBALLOS  
 138.- CRECENCIO EUGENIO LONGINOS  
 140.- LEOPOLDO LONGINES MADERO  
 142.- PEDRO RODALIO C.  
 144.- MANUEL LIRA MORALES  
 146.- JOSE FORTUNATO LONGINOS V.  
 148.- RICARDO ROMERO MANUEL  
 150.- JOSE FIDENCIO MARTINEZ  
 152.- ARTURO REYES VAZQUEZ  
 154.- ARCELIO CASTILLO LINARES  
 156.- ARMANDO LOPEZ ALVAREZ  
 158.- SEVERIANO FABIAN LONGINOS  
 160.- FRANCISCO CUEVAS SERRANO  
 162.- VICTOR CASILLAS CASTAÑEDA  
 164.- JOSE FLORES CARDELAS  
 166.- LEONARDO CRUZ DE JESUS  
 168.- JACINTO VALDEZ PERFECTO  
 170.- AGUSTIN CRUZ OSORNIO  
 172.- ROBERTO VELAZQUEZ V.  
 174.- JESUS MIRANDA CUEVAS  
 176.- RAUL HERCULANO MARTINEZ  
 178.- ISIDRO HERCULANO MARTINEZ  
 180.- CORNELIO GONZALEZ ROMUALDO  
 182.- JUAN TOMAS GONZALEZ  
 184.- GUILLERMO MARTINEZ  
 186.- FAUSTO MONTERO VELAZQUEZ  
 188.- PEDRO ANACLETO AYALA  
 190.- GREGORIO REYES GUTIERREZ  
 192.- PASTOR MIRANDA ROSALES  
 194.- VENANCIO MORENO GARCIA  
 196.- DOMINGO MORENO GARCIA  
 198.- JOSE CORNELIO PALMA  
 200.- MARGARITO GARCIA HUITRON  
 202.- EUSEBIO OSORNIO MARTINEZ  
 204.- AURELIO VICTORIANO TORRES  
 206.- NAPOLES REYES GUTIERREZ  
 208.- PEDRO REYES GUTIERREZ  
 210.- ABEL MERCADO GUTIERREZ  
 212.- ANDRES MENDIETA MARTINEZ  
 214.- BIRGINIO VALENTIN MARTINEZ  
 216.- CARLOS TORRES TRINIDAD  
 218.- PEDRO LONGINOS MANUEL  
 220.- JOSE JIMENEZ SALAZAR  
 222.- MARGARITA MARTINEZ  
 224.- ABUNDIO MENDIETA MARTINEZ  
 226.- BALDOMERO OSORNIO ANACLETO  
 228.- BENITO JERONIMO MARTINEZ  
 230.- BENITO MIRANDA ALCANTARA  
 232.- PABLO CERVANTES CRUZ  
 234.- CARLOS ESCANDON QUINTERO  
 236.- NORBERTO PEREZ MARTINEZ  
 238.- ALEJANDRO MARTINEZ  
 240.- FRANCISCO NICOLAS SANTIAGO  
 242.- ESPEJEL GARCIA VIDAL

## NO.PROG. NOMBRES

243.- ALBERTO NICOLAS SANTIAGO  
 245.- JULIAN CASTAÑEDA ESPEJEL  
 247.- TIRSO NAVA MARTINEZ  
 249.- LUIS FRANCISCO ROSALES MARIN  
 251.- ARNULFO MARTINEZ SANCHEZ  
 253.- ISRAEL MARTINEZ ESPEJEL  
 255.- FORTINO MIRANDA GONZALEZ  
 257.- MAURICIO LUNA BASILIO  
 259.- PORFIRIO LUNA GONZALEZ  
 261.- VICTOR MANUEL CEDILLO SAN JUAN  
 263.- J. LUZ AYALA BRUNO  
 265.- ARTURO VELAZQUEZ VAZQUEZ  
 267.- AGUSTIN MENDIETA BENITEZ  
 269.- JUAN MIRANDA GONZALEZ  
 271.- RUBEN ESPEJEL MARTINEZ  
 273.- FELIX CASTILLO MARTINEZ  
 275.- LUIS ANACLETO LUNA  
 277.- ANTONIO BRUNO ROMERO  
 279.- TOMAS SANCHEZ ANACLETO  
 281.- APOLINAR GONZALEZ ROMAN  
 283.- ISMAEL GONZALES CANO  
 285.- RODRIGO MARTINEZ ESPEJEL  
 287.- RAYMUNDO VILLEGAS GONZALEZ  
 289.- JOSE MANUEL CORDERO I.  
 291.- ROGELIO GONZALEZ DOMINGUEZ  
 293.- LORENZO ROMAN GONZALEZ  
 295.- GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ  
 297.- JUAN MENDIETA MARTINEZ  
 299.- LUIS MORALES LARA  
 301.- JOSE LUIS GARCIA MONTERO  
 303.- MANUEL LUNA ROBLES  
 305.- BARTOLO LAZARO REYES  
 307.- JESUS ESPEJEL CASTAÑEDA  
 309.- APOLINAR BRAVO ZEPEDA  
 311.- ROGELIO CABALLERO MERCADO  
 313.- JUAN GARCIA MONTEMAYOR  
 315.- HILARIO PAULINO GARCIA  
 317.- FILEMON ESCODAR MARTINEZ  
 319.- GUADALUPE DAMASO PAULINO  
 321.- VICTOR PAULINO LUNA  
 323.- DANIEL CUEVAS MONROY  
 325.- MANUEL SALDAÑA LUCARIA  
 327.- ALVARO BENITEZ PEREZ  
 329.- RAMON ESPEJEL CASTAÑEDA  
 331.- FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ  
 333.- MIGUEL ANGEL FUENTES GARCIA  
 335.- RAUL SILVA GALVEZ  
 337.- CEFERINO LONGINOS MANUEL  
 339.- ENRIQUE LUNA TAPIA  
 341.- NATALIO MANUEL SALDAÑA  
 343.- ANTONIO GONZALEZ DE JESUS  
 345.- PEDRO GARCIA MARTINEZ  
 347.- ANDRES MARTINEZ INES  
 349.- AURELIO MARTINEZ GALVEZ  
 351.- ISMAEL FAVIAN GARCIA

## NO.PROG. NOMBRES

244.- GABINO CASTAÑEDA ESPEJEL  
 246.- MAURICIO REYES GARCIA  
 248.- CONCEPCION ROSALES RAMIREZ  
 250.- FERNANDO ROSALES  
 252.- GILBERTO MARTINEZ E.  
 254.- EDUARDO CASTAÑEDA ESPEJEL  
 256.- SERGIO MIRANDA MARTINEZ  
 258.- JESUS LUNA GONZALEZ  
 260.- ARNULFO CEDILLO M.  
 262.- TIBURCIO EVARISTO ESPEJEL  
 264.- RAYMUNDO VELAZQUEZ MIRANDA  
 266.- FRANCISCO AYALA BRUNO  
 268.- WILFRIDO GUTIERREZ OSORNIO  
 270.- PORFIRIO ESPEJEL EVARISTO  
 272.- CLEMENTE BARTOLO ROSALES LONGINOS  
 274.- DIONICIO VENEGAS CARDELAS  
 276.- LEONARDO LUNA MEMBRILLO  
 278.- JESUS SANCHEZ ANACLETO  
 280.- BENITO SANCHEZ ANACLETO  
 282.- FEDERICO GONZALEZ ROMAN  
 284.- FRANCISCO MARTINEZ SALINAS  
 286.- AGUSTIN MARTINEZ ESPEJEL  
 288.- DAVID VILLEGAS SANCHEZ  
 290.- RAYMUNDO GONZALEZ FLORES  
 292.- AGUSTIN REYES RAYMUNDO  
 294.- JOSE LUIS ROMAN PEREZ  
 296.- CIRILO MARTINEZ GONZALEZ  
 298.- ALEJANDRO MORALES LORENZA  
 300.- FRANCISCO VENANCIO MARTINEZ  
 302.- JUAN ZEPEDA MATEOS  
 304.- MODESTO LAZARO ANDRES  
 306.- MANUEL GONZALEZ HERCULANO  
 308.- HUGO MONTERO GUADALUPE  
 310.- ROGELIO CABALLERO CUEVAS  
 312.- RAUL CABALLERO MERCADO  
 314.- ABEL GARCIA LOPEZ  
 316.- MARIO PAULINO GONZALEZ  
 318.- ALFONSO ESCOBAR GONZALEZ  
 320.- ROSALIO PAULINO PAULINO  
 322.- MANUEL CUEVAS MONTERO  
 324.- JOSE ENCARNACION MATEO TRANQUILINO  
 326.- ANTONIO BENITEZ PEREZ  
 328.- BENITO ESPEJEL EVARISTO  
 330.- ADRIAN GONZALEZ MARTINEZ  
 332.- ANTONIO FUENTES PEREZ  
 334.- JOSE SILVA CARLOS  
 336.- FRANCISCO SILVA GALVEZ  
 338.- GILBERTO VENEGAS MORENO  
 340.- ENRIQUE LUNA QUINTERO  
 342.- ANTONIO OLMOS OBREGON  
 344.- PEDRO GONZALEZ MARTINEZ  
 346.- ALBERTO NAVA VICTORIANO  
 348.- BENITO MARTINEZ RICARDO  
 350.- LUCIO CASTILLO MARTINEZ  
 352.- INOCENCIO SUAREZ MARTINEZ

NO.PROG.	N O M B R E S	NO.PROG.	N O M B R E S
353.-	HILARIO SANTOS MARTINEZ	354.-	JESUS SANTOS SANTIAGO
355.-	FELIPE MARTINEZ CASTILLO	355.-	ARISTEO NAVA VICTORIANO
357.-	MIGUEL BENITEZ MARTINEZ	358.-	RAYMUNDO ALVARRAN TOMAS
359.-	JOSE CUPERTINO LUNA MIGUEL	360.-	GUADALUPE LUNA JUAREZ
361.-	ESTEBAN CALICIA ALVAREZ	362.-	FELIPE FLORES CARDELA
363.-	JOSE ASENCIO VICTORIANO	364.-	LORENZO AGAPITO OLMOS
365.-	ERASMO GONZALEZ HERNANDEZ	366.-	ELIGIO MARTINEZ FLORES
367.-	CARMELO MARTINEZ MARTINEZ	368.-	GREGORIO CASTILLO MARCELO
369.-	MOISES CASTILLO MARTINEZ	370.-	JAVIER CASTILLO MARTINEZ
371.-	GREGORIO CASTILLO MARTINEZ	372.-	ISIDRO CASTILLO MARTINEZ
373.-	TRINIDAD ROMUALDO CASIMIRO	374.-	ANTELMO NAVA DAMASO
375.-	MAGDALENO CASTILLO	376.-	LEONARDO OSORNIO MENDOZA
377.-	ABACUE CABALLERO CUEVAS	378.-	HERACLIO MONTERO VAZQUEZ
379.-	HILARIO PAULINO MARTINEZ	380.-	ERNESTO PAULINO GONZALEZ
381.-	ONESIMO MUNGUIA CANACHO	382.-	BENIGNO ROBLES EVARISTO
383.-	J. JESUS MARTINEZ	384.-	VICENTE OSORNIO MARTINEZ
385.-	JUAN ROMAN JUAREZ	386.-	DANIEL MADERO SERRANO
387.-	PERFECTO MORENO MARTINEZ	388.-	ROSALIO MORENO GARCIA
389.-	GUADALUPE CANO JIMENEZ	390.-	FRANCISCO CANO CASIA
391.-	FEDERICO BASILIO MENDIETA	392.-	HECTOR BASILIO FRANCO
393.-	MARGARITO MARTINEZ GONZALEZ	394.-	J. GUADALUPE MERIDA ZAMORA
395.-	CAMILO MERCADO MARTINEZ	396.-	J. IGNACIO CERVANTES
397.-	SIMON BOLIVAR AGUILERA	398.-	JUAN BOLIVAR GONZALEZ
399.-	ANSELMO ALVA VARGAS	400.-	LEONARDO PAULINO GONZALEZ
401.-	GABRIEL IBARRA MONROY	402.-	FIDENCIO MARTINEZ MARTINEZ
403.-	EZEQUIEL GARCIA HUITRON	404.-	BENJAMIN GARCIA HUITRON
405.-	JOSE ANGEL ALCANTARA MONTERO	406.-	JUAN CARLOS GONZALEZ
407.-	PEDRO PABLO SUAREZ MARTINEZ	408.-	SOTERO MENDOZA MARTINEZ
409.-	PERFECTO MIRANDA VILCHIS	410.-	ROGELIO SERRANO CEBALLOS
411.-	PASCUAL PEREZ GARCIA	412.-	GAUDENCIO PEREZ CEDILLO
413.-	NICOLAS PEREZ GARCIA	414.-	JORGE ESPEJEL CASTAÑEDA
415.-	SANTOS MARTINEZ ARRIOLA	416.-	JOSE CARLOS GONZALEZ
417.-	VENTURA AYALA MARTINEZ.		

**CUARTO.-** Entre las opiniones favorables emitidas por las diversas Autoridades que intervinieron en la tramitación del expediente, a fojas 111 y 112 de autos que obra la opinión emitida el trece de agosto de mil novecientos noventa y uno por el Instituto Nacional Indigenista en el sentido de que deberá reconocerse y titularse al núcleo de población de que se trata la superficie de 1,780-20-80.37 hectáreas libres de toda controversia.

**QUINTO.-** Que la comunidad de que se trata acreditó tener la capacidad legal para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas

que las pertenecen ya que acreditó el supuesto básico para el Reconocimiento y Titulación; esto es: comprobó la real posesión y dominio de buena fe, en forma pública y continua, así como la explotación de manera comunal sobre los terrenos materia del presente Reconocimiento, puesto que de los Trabajos Técnicos Informativos practicados se desprende que la superficie por reconocer no tiene conflicto de linderos con alguno de sus colindantes, como se comprueba con las respectivas Actas de conformidad que obran agregados al expediente a fojas 389 a 408; siendo las siguientes: conformidad de linderos con los representantes comunales del poblado de SAN GREGORIO MECAPEXCO; con el Comisariado Ejidal del mismo núcleo de población de SAN BARTOLO MORELOS; con la comunidad de SAN JUAN TUXTEPEC; con terrenos de la zona urbana de SAN BARTOLO MORELOS y con el pequeño propietario ALFREDO SANCHEZ; levantadas con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y ~~uno~~ Siendo así que se acreditan los extremos de procedencia para Reconocer y Titular Bienes Comunales contenidos en los artículos 2º y 3º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales; asimismo quedó debidamente comprobado en autos que en la tramitación del expediente se cumplen las formalidades esenciales del procedimiento, previstas para el caso por los artículos 267 y del 356 al 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria; respetándose las Garantías de Audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República; quedando por lo mismo, la presente resolución debidamente motivada y fundada; advertencia ésta que hace este Tribunal por disposición del artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios sin que fuera el caso subsanar deficiencia al respecto.

**SEXTO.-** Que durante la secuela procesal del expediente, se cumplie ron los requisitos establecidos por los artículos 305 y 307 del Código Agrario de 1942, 357, 358, 359, 360 y 361 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales del seis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de febrero del mismo año. De tal manera con las diligencias, actuaciones, estudios, dictáme nes y opiniones se practicaron y formularon con apego a las disposicio nes legales aplicables. Como ya se dijo, el expediente fue turnado a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número Nueve, en cumpli miento de las disposiciones derivadas de la normatividad agraria.

Por lo expuesto y con la fundamentación legal invocada, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número Nueve,

#### R E S U E L V E

**Primero.-** Es procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales ejercitada por el núcleo de población denominado "SAN BARTOLO MORELOS", Municipio del Mismo Nombre, Estado de México, reconociendo la personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre las tierras que se le reconocen y titulan.

**Segundo.-** Se reconoce y titula como Bien Comunal en favor del citado poblado, la superficie total de 1,780-20-80.37 hectáreas (MIL SETECIENTAS OCHENTA HECTAREAS, VEINTE AREAS, OCHENTA CENTIAREAS Y TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS) de las cuales 35% son de temporal, 10% de agostadero y 55% de monte; cuyos rumbos, distancias y linderos



aparecen en el Considerando Segundo de esta sentencia: para beneficiar a los 417 campesinos capacitados que aparecen enlistados en el Considerando Tercero de este fallo.

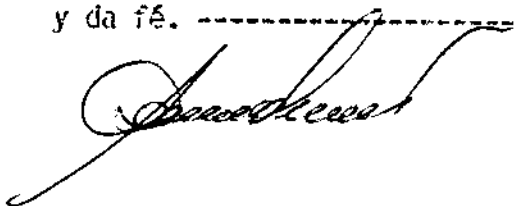
**Tercero.-** Se declara que los derechos relativos a la superficie que se reconoce y titula a la comunidad en cuestión, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

**Cuarto.-** Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma, en los estrados de este Tribunal.

**Quinto.-** Inscríbese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y envíese copia al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y la expedición de los títulos correspondientes conforme a la Nueva normatividad agraria.

**Sexto.-** Notifíquese personalmente a los interesados. Ejecútese de acuerdo al plano que obra en autos a los TREINTA Y UN días naturales después de que sean notificados. En su oportunidad legal, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA H. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que autoriza y da fé.



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1135/1993, MARIA GUADALUPE LLORENS PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en el paraje conocido como Ojuelos, del municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Estado de México, norte: 21.05 m con camino vecinal; sur: 80.28 m con carretera Toluca-Morelia; este: 228.84 m con camino vecinal; oeste: 169.29 m con ejido de San Mateo Oxtotitlán; superficie aproximada de: 6862.00 m<sup>2</sup>., en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3041.—20, 23 y 28 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TUALNEPANTLA

## EDICTO

## C. DONATO ORDONEZ OREJAS

El señor GENARO GOMEZ SIMMONS, ha promovido en este juzgado juicio de usucapión, en contra de usted, bajo el número de expediente 2552/91-1, en el que por auto de fecha 14 de junio del presente año, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía; así mismo se le hace saber que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se le harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por el término de ocho días, se expide por el término de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, mismos que se expiden a los primeros días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica

456-A1.—9, 16 y 28 julio.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 555/93

Primera Secretaría

## C. ANDRES MORALES LABASTIDA,

La C. HERMINIA ROA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario y como consecuencia la liquidación de la sociedad conyugal; b) La liquidación y disolución de la sociedad conyugal; c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apercibirse al presente juicio dentro del término de treinta días con-

tados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial: GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2824.—6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

MA. DEL CARMEN MENDOZA MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 258/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 22, de la colonia Impulsora Popular Avícola, ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 66; al poniente: 8.00 m con calle de Hacienda de Cote, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le hará en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica.

2814.—6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO y LUCRECIA LOPEZ HERRERA y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la Suc. Intestamentaria a bienes de CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE ORTIZ MARTINEZ, en el expediente número 3481/91, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 112, de la colonia del Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 6; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevégasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2809.—6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 720/93-2.

ROBERTO PEREZ CUIEL, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, respecto del inmueble ubicado lote de terreno número 36, manzana 41 oriente, ubicado en las calles de Tlaxcala, número 89 fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan; al norte: 20.00 m con lote 37, al sur: 20.00 m con lote 35, al este: 10.00 m con lote 10, al oeste: 10.00 m con calle Tlaxcala. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de (30) treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 2 días del mes de julio de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

459-A1.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 719/93-1.

ANGELINA PEREZ DE MORELOS, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil respecto del inmueble lote de terreno número 13 manzana 10, poniente ubicado en las calles de Durango Número 110 fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan; al norte: 20.00 m con lote 12, al sur: 20.00 m con lote 14, al oriente: 10.00 m con Durango, al poniente: 10.00 m con lote 23 y 14. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden a los 2 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

458-A1.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

C. LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor ROSENDO VENTURA GONZALEZ, por su propio derecho, y bajo expediente número 751/93-1, promueve juicio ordinario civil en su contra, demandándole otorgamiento del contrato promesa de venta, por auto de fecha 7 de junio de 1993, se dio entrada a la demanda y por el de 25 de junio del año en curso, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días—Tlalnepantla, Méx., a 29 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

457-A1.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente 734/93, relativo al juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, promovido por FELICISMA VAZQUEZ MURINO en contra de LA ROMANA, S.A. El C. juez de los autos, ordenó se emplace por medio de edictos al demandado LA ROMANA, S.A., mismos que contendrán una relación sucinta de la demandada, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá al juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del código en cita.

Se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

461-A1.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 720/93-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por EFREN ORTIZ CADIZ en contra de LA ROMANA, S.A., el C. juez de los autos ordenó se emplace por medio de edictos al demandado LA ROMANA, S.A., mismos que contendrán una relación sucinta de la demandada, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro periódico de mayor circulación en esa ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código en cita.

Se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

462-A1.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. LA ROMANA, S.A.

OFELIA RAUDALES BARRIOS Y GUADALUPE BECERRIL RAUDALES, promoviendo ante este juzgado bajo el expediente 738/93-3, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), en contra de LA ROMANA S.A., admitiéndose la demanda en la vía y forma propuesta, y previas las formalidades del caso, por auto del 25 de junio de 1993, se ordenó se notifique a LA ROMANA, S.A. por este medio en términos del artículo 194, del código de procedimientos civiles, haciéndole saber que deberá presentarse al local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación y así pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones y aún las de carácter personal a través del boletín judicial, en términos del artículo 195 del código procesal en cita, Tlalnepantla, Méx., a 1o. de julio de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta localidad.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

460-A1.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 999/93, CELEDONIA ORTEGA APARICIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Ixotilla, ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.00 m con Ermilo Ortega; al sur: 17.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 39.00 m con Pedro Ginera, hoy Guillermo Ginera Galicia; y al poniente: 39.00 m con calle 5 de Febrero.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a los catorce días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica 3044.—20, 23 y 28 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EVELIA GARCIA PALACIOS

ARNULFO OROZPE MEDINA, ha promovido en este H. juzgado, juicio ordinario civil, bajo el expediente número 1566/92, segunda secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha 13 de mayo de 1993, se ordenó emplazar a EVELIA GARCIA PALACIOS, por medio de edictos haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación, dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. juzgado por el tiempo del emplazamiento y apercibiéndola que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole de las ulteriores notificaciones en términos del artículo 196 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de la demanda en la Secretaría.

Para sus publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., y dados en Chalco, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2818.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. MARIO AVILA RIVERO

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ALEJANDRA GARIBAY ARELLANO, bajo el expediente número 62/92-2, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción XII del artículo 253 del código civil y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio. El C. juez por auto de fecha 16 de enero de 1992, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha seis de marzo del año próximo pasado, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por instructivo que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaria del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 23 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2826.—6, 16 y 28 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1589/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO en contra de FELIX LOPEZ SALAZAR, el C. juez señaló las diez horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio que lo fueron: un vehículo automotor tipo Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1986, pintado en color blanco, con llantas y vestiduras en mal estado de uso, así como el estado general de dicho vehículo en mal estado de conservación características: marca Chevrolet, modelo 1986, serie número 3G-CEG-3019HM106285, motor hecho en México, placas de circulación número LS 3398, para el bienio 1988-1990, presentando además el parabrisas estrallado, avalúo el único bien que tuve a la vista y que se trata del vehículo automotor marca Chevrolet, modelo 1986, ya descrito con anterioridad, el cual debido al estado de uso que presenta así como el modelo de que se trata le asigno un valor total de N\$ 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días de mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 3153.—26, 27 y 28 julio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente Núm. 412/93

SALVADOR MARTIN RAMIREZ CORONEL, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del predio denominado Bellavista, ubicado en el barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, México, del distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 143.64 m con Lucio Sánchez Pastén; al sur: 143.32 m con Teófila Cortés; al oriente: 84.32 m con camino vecinal; al poniente: 74.80 m con Manuel Aguilar Gómez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el otro periódico de mayor circulación de Otumba, México, se expide el presente en Otumba, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 467/93

RUBEN DELGADO MOTA, promueve información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado Potrero, ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte: 86.00 m con Ejido de Ozumbilla; al sur: 86.00 m con Rubén Delgado Mota, Luis Vega Melchor, José Ramón Gutiérrez Burgos, y Carlos Castillo Ríos; al oriente: 43.00 m con Alberto Ramírez; al poniente: 43.00 m con Rubén Delgado Mota; con superficie de: 3,698.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Otumba, México, se expide a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3137.—23 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 466/93

**NORMA AMPARO ZOLOZABAL MUÑOZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado Jacarandas, ubicado en la cabecera municipal de Otumba, México, con superficie de 636.81 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al norte: 43.42 m con Basilio Chávez; al sur: 37.60 m con calle Porfirio Díaz; al oriente: 14.55 m con Basilio Chávez; al poniente: 16.90 m con Hermandad de Julio Alva Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Otumba, México, se expide a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 410/93

**GUMERCENDO MARQUEZ HERNANDEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Atlahuenco, ubicado en Santa María Ozumbilla del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 18.25 m con callejón; al sur: 18.25 m con Flora Teresa Márquez Hernández; al oriente: 7.25 m con Domingo Márquez; al poniente: 7.25 m con calle 20 de Noviembre, con superficie de: 132.31 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar. Otumba, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 411/93

**SALVADOR MARTIN RAMIREZ CORONEL**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Apuleo, ubicado en el barrio de San Bartolo Alto, del municipio de Axapusco, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 135.24 m con Ernestina Sánchez Pastén; al sur: 131.88 m con Paulino Ortiz; al oriente: 74.76 m con calle; al poniente: 75.60 m con calle; con superficie de 9,974.25 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de Otumba, México, se expide el presente en Otumba, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 100/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por CARLOS JOSE ESTRADA DE DOIG en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, en el cual ordena: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, corrase traslado y emplácese a la demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla y previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, esto con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2812.—6, 16 y 28 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**ANTONIO ARGUINZ ONIS CASTILLO, JOSEFINA SERRANO DE RODRIGUEZ, CONSUELO SANCHEZ REYES, GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ, ARTURO GONZALEZ PEREZ, ESPERANZA BRAVO VIUDA DE MARIN, JOSE FELIPE GAMBONA Y DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE.**

**MARIA LUZ SILVA PEREZ**, en el expediente número 1773/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 7, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con resto de la manzana; con una superficie de 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3003.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A. Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD:**

Por el presente se le hace saber que: **MARIA TERESA ALVAREZ GARCIA**, con el expediente número 926/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 27, de la manzana 424, de la colonia Aurora oriente del municipio de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: en 17.00 m con lote 28; al oriente: en 9.00 m con calle Flor; al poniente: en 9.00 m con lote 1; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

500-A1.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKAY ALMADA, JUSTINA ZAKAY ALMADA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

GRIMALDO ALVAREZ RITA, con el expediente número 359/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, perteneciente a la manzana 7, de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica, 3004.—16, 28 julio y 9 agosto

VICENTE VILLA FRANCO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

ALICIA MERINO JUAREZ, con el expediente número 337/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 53, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 07.05 m con lote 43; al poniente: 07.00 m con calle Virgen del Perpetuo Socorro. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica, 3004.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUCIA ESCOBAR DE ORTEGA

JUAN PINEDA CHAVEZ, en el expediente número 1930/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 19, manzana 218, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Siete Leguas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale

domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López González.—Rúbrica. 3010.—16, 23 julio y 9 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1931/92

Primera Secretaría

C. JOSE RESENDEZ ARTEAGA.

C. MARIA DEL ROSARIO TERAN ORDAZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). La disolución del vínculo matrimonial que los une; c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; d). La liquidación de la sociedad conyugal; e). El pago de una pensión alimenticia suficiente para cubrir las necesidades de la suscrita y de los menores habidos; y f). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundandose en los hechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2995.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, INTEGRADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

WENCESLAO VITE CUEVAS, en el expediente 625/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 05, de la manzana 182, de la calle 5 número 21, de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote número 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 5; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2992.—16, 28 julio y 9 agosto



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

SOCORRO NORIEGA MONDRAGON.

Expediente número 167/992, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ELEUTERIO RAMON GONZALEZ en contra de usted, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, se extiende el presente a los treinta y ún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3000.—16, 28 julio y 9 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 395/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE SUAREZ FLORES en contra de MANUEL DURAN CORDOBA y/o, en cumplimiento al auto de veintinueve de junio del año en curso, dictado en el mismo, el C. juez ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al demandado señor MANUEL DURAN CORDOBA, que debe presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones y defensas que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias de traslado de la demanda a disposición del mismo en la secretaría de este juzgado.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

2998.—16, 28 julio y 9 agosto

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 376/93, ANGELA, EULALIA y LORETO ROJAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 8, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.80 m con Constancio Torres; sur: 8.45, 8.90 y 13.00 m con Clemente Rojas Camacho; oriente: 15.80 m con Clemente Rojas Camacho; poniente: 7.75 m con calle Vicente Guerrero, 2.60 y 8.25 m con Clemente Rojas Camacho; superficie aproximada de: 313.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3059.—20, 23 y 28 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 5716/184/93, JOSE ANDRES DE LARRAÑAGA TRINKER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 153.00 m y linda con Camilo Alva Nieto, sur: 93.00 m y linda con José A. de Larrañaga Trinker, oriente: 77.40 m y linda con Pino Gil, poniente: 29.20 m y linda con camino público.

Superficie aproximada de: 6,555.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5715/183/93, MA. DEL PILAR Y SILVIA BORBOLLA PESTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 53.00 m y linda con Lucina González y Tita Gómez, sur: 61.00 m y linda con Benigno Rosas, oriente: 31.00 m y linda con camino público, poniente: 27.00 m y linda con Graciano Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5710/178/93, JOSE A. DE LARRAÑAGA TRINKER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 170.00 m y linda con riachuelo, sur: 116.00 y linda con camino público, oriente: 95.00 m y linda con Amado Mayén, poniente: 72.00 m y linda con Graciano Francisco.

Superficie aproximada de: 11,940.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 356/185/93, SRA. ROSA MARIA INCLAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 78, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; noroeste en: 3.58 m con Av. 16 de Septiembre, ubicada en vía pública, al este en: 2 tramos, en línea ligeramente quebrada, en 8.46 m y 4.97 m con calle Francisco I. Madero, al suroeste en: 24.24 m con la casa No. 8 de la calle Francisco I. Madero, suroeste en: 5.10 m con propiedad que es de Faustino Pérez, al sureste en: 15.72 m con propiedad Faustino Pérez, al suroeste en: 8.97 m con propiedad de Carlos Monroy, al noroeste en: 7.83 m con propiedad de Carlos Monroy, noroeste en: 1.80 m con casa No. 80 de Av. 16 de Septiembre, al noroeste en: 44.71 m con la casa No. 80 de Av. 16 de septiembre que es propiedad de Carlos Cruz.

Superficie aproximada de: 489.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5714/182/93, JOSE ANDRES DE LARRAÑAGA TRIN-KER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 121.00 m y linda con camino público, sur: 116.20 m y linda con Alvaro Alva Nieto, oriente: 68.00 m y linda con Rodrigo Martínez, poniente: 102.00 m y linda con Alvaro Alva Nieto.

Superficie aproximada de: 10,681.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5712/180/93, WALTER GEORGE WENNER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 69.40 m y linda con carretera, sur: 82.95 m y linda con caño de agua, oriente: 129.08 m y linda con Juvenia Sánchez Vda. de Mayen, poniente: 96.83 m y linda con Raúl Navarro.

Superficie aproximada de: 9,356.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5711/179/93, GUADALUPE VARGAS BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con Boulevard Adolfo López Mateos, sur: 8.00 m con Aristeo Plascencia Luna, oriente: 10.00 m y linda con Aristeo Plascencia Luna, poniente: 10.00 m y linda con Urbano y Palomón Gómez Aguilar.

Superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5713/181/93, JOSE ANDRES LARRAÑAGA TRIN-KER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 61.50 m y linda con Atanacio Nieto, sur: 75.00 m y linda con Adelaida Monjaraz Fuentes, oriente: 18.00 m y 22.30, 16.50 y 16.00 m y linda con riachuelo.

Superficie aproximada de: 2275.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 358/187/93, MARIA DEL CARMEN MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 90.00 m con camino público, sur: 108.00 m con camino público, oriente: 38.00 m con propiedad de Ezequiel Navor, poniente: 12.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 2,475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 357/186/93, MARIO L MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.00 m colinda con propiedad de el señor Santiago González, sur: 92.00 m colinda con propiedad de el señor Eusebio González, oriente: 12.00 m colinda con propiedad del señor Santiago González, poniente: 60.00 m colinda con propiedad de María Cárdenas Herrera viuda de Malpica.

Superficie aproximada de: 2,988.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 15167/1000/93, MANUEL SALAS CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución de la cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.00 m con Av. Revolución, sur: 33.00 m con Mauricio Rivero R., oriente: 12.00 m con Jorge Rivero Rivero, poniente: 12.00 m con Genaro Méndez Olarte.

Superficie aproximada de: 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 359/183/93, MARIA DEL CARMEN MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.84 m y linda con propiedad que es o fue de Ausencia Vázquez, sur: 46.81 m y linda con propiedad que es o fue de Rafael González, oriente: 21.08 m y linda con Capilla de San José, poniente: 21.98 m linda con camino público.

Superficie aproximada de: 878.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.



Exp. 11392/621/93, ABEL ROSAS MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc, lote 24, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Arnulfo Merino Nolasco, sur: 15.00 m linda con Flavio Pérez Ramírez, oriente: 8.00 m linda con calle 30, poniente: 8.00 m linda con Joel Jiménez Mora.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11419/647/93, JOSE GAYOSSO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepiculco, Ecatepec "Tepiculco", Lote 37, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 36, sur: 15.00 m linda con lote No. 38, oriente: 8.00 m linda con lote No. 22, poniente: 8.00 m linda con calle 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11380/609/93, MERCEDES JUAN LINARES TENANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepiculco", lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote No. 3, sur: 16.00 m linda con lote No. 5, oriente: 7.50 m linda con calle "B", poniente: 7.50 m linda con lote No. 10.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11410/638/93, MARGARITA ANDRADE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, "Nopalera Grande", lote 13, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.40 m linda con lote 12, sur: 13.30 m linda con lote 14, oriente: 9.50 m linda con lote 4, poniente: 9.50 m linda con calle Tlaxcala.

Superficie aproximada de: 126.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11534/673/93, MARIO CALDERAS JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, lote 7, manzana S/N, "Tepiculco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Pablo Soheranes, sur: 10.00 m linda con calle Tepiculco, oriente: 20.00 m linda con lote 8, poniente: 20.00 m linda con Leonor Alcántara de Duarte.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11404/632/93, GENARO TOLENTINO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepiculco 1", lote 34-A, manzana S/N, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.00 m linda con calle Alfredo del Mazo, sur: 11.00 m linda con calle privada, oriente: 11.00 m linda con lote No. 33 del mismo predio, poniente: 11.00 m linda con lote No. 34-B, del mismo predio.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11421/649/93, ROBERTO BETANCOURT HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepiculco, lote 13, manzana Sección B, "Tepiculco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m linda con barranca, sur: 15.00 m linda con lote 11 del mismo predio, oriente: 5.50 m linda con calle Delicias, poniente: 11.00 m linda con lote 14 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11919/93, FAUSTO CARBAJAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinca", lote 164, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m linda con señora Flora Peñarroja Carrillo, sur: 17.00 m linda con señor Mauro Manzano López, oriente: 9.90 m linda con señora Regina Peñarroja Carrillo, poniente: 9.90 m linda con señor Tomás Peñarroja Carrillo.

Superficie aproximada de: 163.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11925/93, SEBASTIAN FERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tecaxipca", lote 4, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m linda con Sixto Canaris, sur: 37.00 m linda con Andrés López, oriente: 8.00 m linda con calle, poniente: 8.00 m linda con Nabor Martínez.

Superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11420/648/93, ROBERTO VACA SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolhuic" lote 10, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m linda con calle, sur: 7.00 m linda con lote 9, oriente: 18.50 m linda con lote 13, poniente: 17.50 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11915/93, JOSE FERNANDO LUNA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalpa", lote 28, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Uxmal, sur: 8.00 m linda con Cleofa Ramos Blas, oriente: 11.20 m linda con lote 30, poniente: 11.20 m linda con calle Miltenco.

Superficie aproximada de: 89.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11921/93, TERESA CONTRERAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac "El Ostol", lote 2, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m linda con Juan Reyes Martínez, sur: 15.00 m linda con calle prolongación Chiapas, oriente: 14.00 m linda con Galdino Luna J., poniente: 7.00 m linda con Roberto Hernández.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11432/660/93, LUIS QUINTANA BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, lote 30, manzana 3 "Casa Blanca", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Antonio Maldonado Vejar, sur: 20.00 m linda con Juvencio Hernández, oriente: 10.00 m linda con María de la Luz A., poniente: 10.00 m linda con calle de la Rosa.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11922/93, ELIAS GRANADOS MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Miltenco" lote S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., manzana 5, mide y linda; norte: 23.00 metros linda con fracción 5, sur: 24.00 metros linda con fracción 4, oriente: 6.00 m linda con fracción de la Pepsi Cola, poniente: 8.20 m linda con calle de Las Torres.

Superficie aproximada de: 166.85 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11431/659/93, FILIMON GUTIERREZ PACHECO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal Tierra Blanca "Capillanía", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 7.50 m linda con Andador del Rosal, sur: 7.50 m linda con Apolonio Ortega, oriente: 12.42 m linda con B. Elías Romero Vázquez, poniente: 14.23 m linda con Ambrocio Pacheco Vázquez.

Superficie aproximada de: 106.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11542/683/93, JESUS GARCIA PACHECO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinca", lote 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 22.50 m linda con Pedro Cruz Garduño, sur: 22.50 m linda con baldío, oriente: 10.00 m linda con Cda. Cuauhtémoc, poniente: 10.00 m linda con baldío.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11383/612/93, JOSE GARCIA SOLIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Capillanía", cabecera municipal de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 12.60 m linda con Cornelio Gutiérrez, sur: 13.02 m linda con Andador, oriente: 12.92 m linda con Moisés Barragán Rivera, poniente: 12.90 m linda con Alejandro Guzmán Cuenca.

Superficie aproximada de: 165.38 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11400/628/93, MA. LUISA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinca", lote 164, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m linda con Francisco Manzano, sur: 17.00 m linda con Severino Salvador, oriente: 9.90 m linda con Regina Peñaroja, poniente: 9.90 m linda con Tomás Peñaroja.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11396/62493, RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ecatepec de Morelos; distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m linda con Efrén Díaz, sur: 20.45 m linda con Gilberto González, oriente: 22.45 m linda con calle Lázaro Cárdenas, poniente: 22.45 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 432.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11918/93, PATRICIA MARTINEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "San Jaco", lote 5, manzana "B", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 35.88 m linda con lote 6, sur: 35.50 m linda con lote 4, oriente: 8.00 m linda con calle Belisario Domínguez, poniente: 8.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 287.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 8588/93, MARIA MAGDALENA VENEGAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, ampliación "Texalpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m linda con propiedad de Concepción Martínez, sur: 25.00 m linda con propiedad de Marha Elena Durán R., oriente: 10.00 m linda con propiedad de Donato Castañeda, poniente: 10.00 m linda con calle Balderas.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11405/633/93, ELVIRA CANCHOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 9, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 10, sur: 15.00 m linda con lote 8, oriente: 7.00 m linda con calle 20, poniente: 7.00 m linda con lote 12.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11413/641/93, AGUSTINA CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac "Tlajullaca", lote 8, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con privada río verde, sur: 8.00 m linda con Pedro Cortés, oriente: 20.00 m linda con Vicente Barrera, poniente: 20.00 m linda con Jesús Hernández Lozano.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 7845/93, C. HERMENEGILDO A. SALINAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia esquina Nicolás Bravo s/n., en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.30 m con Modesto Cardoso; al sur: 10.10 m con calle Independencia; al oriente: 18.50 m con Felipe Salinas Carmona; al poniente: 15.30 m con calle de Nicolás Bravo; superficie de: 328.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3052.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8426/93, CELESTINO BECERRIL VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Ojuelos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Manuel Guzmán Salinas; sur: 18.00 m con Privada de la Laguna de Ojuelos; oriente: 30.00 m con calle Profesor Manuel Lara; poniente: 30.00 m con Francisco Potos; superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3049.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7842/93, C. JORGE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Hernández No. 104 B, barrio el Coporo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Carlos García Sánchez; al sur: 17.00 m con Guillermina García Sánchez; al oriente: 16.00 m con acceso privado y/o servidumbre de paso; al poniente: en dos líneas de 7.20 y 9.00 m con Manuela Sánchez y Antonio Hurtado Hernández; superficie de: 254.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3058.—20, 23 y 28 julio

Exp. 6873/93, C. ZENAIDO CASTILLO SANDOVAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Permián Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Magdaleno Castillo Arriaga; al sur: 18.00 m con privada sin nombre; al oriente: 10.50 m con José Luis Sandoval García; al poniente: 10.50 m con Lorenzo Castillo Sandoval; superficie de: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3058.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7628/93, EMMA JIMENEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez No. 321, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.50 m con los señores Pedro Blancas Varela y Bernardino Lara Palma; sur: 9.50 m con calle Lic. Benito Juárez; oriente: 12.70 m con Sr. Bernardino Lara Palma; poniente: 12.70 m con Sra. Consuelo Varela Hernández; superficie aproximada de: 120.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3040.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7627/93, BALTAZAR JIMENEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de 37.10 m con Víctor Marcos García y 13.50 m con Martha Morán Hernández; sur: 49.50 m con la C. Concepción Urbina Morán; oriente: 27.30 m con el C. Roberto Suárez García; poniente: 2 líneas de 18.30 m con calle Emiliano Zapata y 8.00 m con el C. Víctor Marcos García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3040.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7401/93, REYNA CORRAL MUÑOZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zacantotec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.00 m con Gregorio Singu, J. Félix Rojas y Santos Singu; sur: 38.60 m con María Asunción Corral Muñoz; oriente: 52.80 m con carril público que conduce para San Francisco Tlalcalulpan; poniente: 48.10 m con Alfredo Vallejo; superficie aproximada de: 2,227.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3047.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7900/93, REYNA CORRAL MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zacantotec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.10 m con Adán Rojas Celaya; sur: 13.89 m con Cefarina Álvarez; oriente: 103.66 m con Félix Cornejo; poniente: 102.98 m con María Asunción Corral Muñoz; superficie aproximada de: 1,497.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3047.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8038/93, BRUNO MERCADO BASTIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Marcelino Velázquez; sur: 15.00 m con Faustino Mejía Nava; oriente: 40.00 m con Raúl Ocampo; poniente: 40.00 m con Fidel García Colín; superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3045.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8037/93, BRUNO MERCADO BASTIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Bruno Mercado Bastida; sur: 15.00 m con Faustino Mejía Nava; oriente: 45.00 m con José Mendoza; poniente: 45.00 m con Fidel García Colín; superficie aproximada de: 675.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3045.—20, 23 y 28 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1489/92 C. MARTIN FLORES PAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Estación Lerma, México mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Pascual Rojas Campos; sur: 15.00 m colinda con Herendira Serrano Castañeda; oriente: 10.00 m colinda con privada sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con Pro. del Sr. Atilano Serrano Espinoza; superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica 3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1495/92, C. PASCUAL ROJAS CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Adrián Ortega, en la Col. La Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Armando Estrada Castañón; sur: 15.00 m colinda con Martín Flores; oriente: 10.00 m colinda con calle privada sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con terreno del Sr. Atilano Serrano Espinoza; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica 3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1486/92. C. JULIO SAUCEDO SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adrián Ortega, Col. Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Av. Adrián Ortega; sur: 14.00 m colinda con calle de proyecto, propiedad del señor Atilano Serrano; oriente: 18.30 m colinda con Armando Estrada y Pascual Rojas Campos; poniente: 18.00 m colinda con calle privada sin nombre y terreno del Sr. Atilano Serrano; superficie aproximada de: 254.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1498/92, C. BENJAMIN REYES GALVAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Adrián Ortega, en Lerma, México, mide y linda: norte: 20.70 m colinda con Martín Pozas; sur: 21.50 m colinda con Pedro Hernández Ortiz; oriente: 10.00 m colinda con Lucrecia Serrano Castañeda y Ernestina Serrano; poniente: 10.00 m colinda con privada sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1494/92, C. PEDRO HERNANDEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Adrián Ortega, en Lerma, México, mide y linda: norte: 21.50 m colinda con Benjamín Reyes Galván; sur: 22.40 m colinda con Felipe Serrano; oriente: 10.00 m colinda con Lucrecia Serrano Castañeda; poniente: 10.00 m colinda con calle Prolongación Privada Sin Nombre; superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1490/92, C. ANDRES CAMPOS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atapaco, lote dos, barrio de San Diego, Lerma, México, mide y linda: norte: 22.40 m colinda con calle Galeana; sur: 22.40 m colinda con lote 4 y lote 5; oriente: 21.00 m colinda con Arturo Alvarez; poniente: 21.40 m colinda con Francisco Huerta; superficie aproximada de: 470.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1491/92, C. SUSANA DIAZ MAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adrián Ortega s/n. Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 10.65 m colinda con Srta. Artemia Ortega; sur: 12.00 m colinda con calle Adrián Ortega; oriente: 20.75 m colinda con Srta. Artemia Ortega; poniente: 20.70 m colinda con Guillermo Ortega Arzate; superficie aproximada de: 240.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1524/92, C. DOMINGO MONDRAGON PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 9, Col. Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 31.10 m colinda con Prop. del Sr. Juan Bañuelos; sur: 31.10 m colinda con el Sr. Fidelmar Sarza Pérez; oriente: 8.80 m colinda con Prop. de la Sra. Amelia Hernández; poniente: 9.30 m colinda con Prop. de calle Abasolo; superficie aproximada de: 248.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1488/92, C. FERNANDO TLALTILOLPA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adrián Ortega, privada sin nombre, de la Col. Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con terreno baldío; sur: 14.00 m colinda con restricción estatal; oriente: 17.20 m colinda con Samuel Aguilera y Erendira Serrano C.; poniente: 17.20 m colinda con privada sin nombre; superficie aproximada de: 240.8 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1492/92, C. ERENDIRA SERRANO CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Estación Lerma México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Martín Flores; sur: 15.00 m colinda con Samuel Aguilera Oliveras; oriente: 24.70 m colinda con calle privada sin nombre; poniente: 24.70 m colinda con terreno del Sr. Atilano Serrano Espinoza; superficie aproximada de: 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1557/92, C. FELIPE SERRANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Estación de esta cabecera municipal de Lerma, México, mide y linda: norte: 22.40 m colinda con Pedro Hernández Ortiz; sur: 22.40 m colinda con María Avila Velázquez; oriente: 10.00 m colinda con Lucrecia Serrano y Senovia Serrano; poniente: 10.00 m colinda con privada sin nombre; superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1497/92, C. ARMANDO ESTRADA CASTAÑON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Estación, Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle Adrián Ortega; sur: 15.00 m colinda con Pascual Rojas Campos; oriente: 15.00 m colinda con calle privada sin nombre; poniente: 14.70 m colinda con Julio Saucedo; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3056.—20, 23 y 28 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 144/93, SAUI LANG PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 58.75 m con Fructuoso Jaimes Jaimes, sur: 43.00 m con una barranca, oriente: 15.80 m con Fructuoso Jaimes Jaimes y poniente: 26.35 m con la carretera a Bejuco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 162/93, GUILLERMINA LOPEZ RODRIGUEZ Y ALFONSO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del camino nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 81.00 m con la barranca, sur: 151.00 m con Lic. Armando López Cruz, oriente: 90.20 m con Alberto López Villafán y poniente: 50.30 m con Eugenia Peñaloza López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 163/93, SR LUIS ALVARO IZQUIERDO SALAZAR, JESUS, JOSE MANUEL Y JOSEFA VICTORIA TODOS IZQUIERDO SALAZAR, estos tres últimos representados por el señor LUIS ALVARO IZQUIERDO SALAZAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 4a. manzana Abasolo S/N, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 229.00 m con Luis Sánchez y Río del Salto, estas medidas se divide en 11 líneas, sur: en 8 líneas: 95.70 m con José Flores y Luis Izquierdo, oriente: en 1 línea de 44.70 m con calle Abasolo y poniente en dos líneas: 41.00 m con Honoré Izquierdo.

Tiene una superficie de: 6.956.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 291/93, ADAN BENITEZ FERRARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Juárez, San Simón municipio de Tejupilco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; PRIMERA FRACCION: norte: 14.00 m con libramiento, sur: 14.00 m con calle S/N, al oriente: 7.00 m con campo deportivo y carretera, y poniente: 15.00 m con Otilia Porcayo Rebollar. SEGUNDA FRACCION: norte: 12.00 m con libramiento, sur: 12.00 m con calle S/N, oriente: 15.00 m con Emerenciana Porcayo Rebollar, poniente: 19.00 m con Belén Porcayo Rebollar. TERCERA FRACCION: norte: 10.00 m con libramiento, sur: 10.00 m con calle S/N, oriente: 19.00 m con Otilia Porcayo Rebollar, poniente: 10.00 m con Carmelo Guillén y Palemón Porcayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 549/93, ELIGIO DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma No. 19 San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.75 m Isacc Lara; sur: 44.75 m Agustín Perea A.; oriente: 12.63 m calle Moctezuma; al poniente: 14.25 m Liberio Díaz.

Superficie aproximada de: 601.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

3051.—20, 23 y 28 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 8588/93, C. PAULA MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle 21 de marzo S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.40 m con Gloria Rosalino, al sur: 18.40 m con Celso Salinas y Tomasa Sánchez Hernández, al oriente: 6.10 m con Tomasa Sánchez Hernández, al poniente: 7.00 m con Calle 21 de marzo.

Superficie aproximada de: 120.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3125.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 7263/93, MARIA CELEDONIA GONZALEZ VDA. DE GARCEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cornejal, Capulilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.80 m con Javier Camacho; al sur: 9.80 m con la 1a. Privada de Alfredo del Mazo; al oriente: 8.80 m con José Domínguez; al poniente: 8.80 m con Eustorgio Torres; superficie aproximada de: 85.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3134.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 8448/93, C. CELIA VALERIANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río San Isidro esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.00 m con calle Río San Isidro; al sur: 38.00 m con Catalina Rojas Romero; al oriente: 16.25 m con calle Río Chapingo; al poniente: 20.00 m con propiedad privada; superficie: 688.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3133.—23, 28 julio y 2 agosto.



Exp. 8443/93, C. ROGELIO FLORES DIAZ, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., entre las calles Río Chapingo y Río Tenango, en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.82 m con Candelario Morales Zamora; al sur: 24.95 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 45.41 m con Marcelina Padilla Rojas; al poniente: 45.53 m con Maximino Ríos Hernández; superficie de: 1,131.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3136.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8573/93, C. LUIS RIOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Temascaltepec s/n., entre la calle Río Ocuilán, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al sur: 27.48 m con Josafat Álvarez Macías; al oriente: 45.53 m con Guillermo Samosa Robles; al poniente: 60.76 m con calle Río Temascaltepec; superficie de: 625.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3132.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8738/93, C. NATIVIDAD PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., entre las calles Río Tenango y Río Ocuilán, en San Blas Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.95 m con calle Río Malinaltenango; al sur: 12.00 m con Enedina de la Cruz Vda. de Padilla y Francisco Macedonio Padilla de la Cruz; al oriente: 46.95 m con María Elena Plácido Padilla; al poniente: 47.25 m con Aarón Abundio Benancio; superficie de: 564.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3131.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8447/93, C. MA. ELENA PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.95 m con Río Malinaltenango; al sur: 12.00 m con Francisco Macedonio Padilla de la Cruz; al oriente: 46.66 m con Eloy Escamilla Alquisira; al poniente: 46.95 m con Natividad Plácido Padilla; superficie de: 560.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3130.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8737/93, C. JUANA PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Tenango s/n., en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Antonia Plácido Padilla; al sur: 24.00 m con Antonia Muciffo Cosme y Dolores Muciffo Cosme; al oriente: 23.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 23.00 m con calle sin nombre; superficie de: 552.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3129.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8736/93, C. ANTONIA PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango, esquina Río Tenango, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con calle sin nombre; al sur: 24.00 m con Juana Plácido Padilla; al oriente: 23.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 23.00 m con calle sin nombre; superficie de: 552.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 431/93, C. JOVITA AMADOR DESALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Esperanza Valdovinos de Gutiérrez; al sur: 10.00 m con camino al cruceo; al oriente: 20.00 m con Miguel Hidalgo Ramírez; al poniente: 20.00 m con Angélica Hidalgo Romero; superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3108.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8649/93, LEOPOLDO ISMAEL SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc No. 436, en la colonia Unión, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 50.00, 13.50, 14.00 y 16.00 m con Tomás Bravo, actualmente David Gálvez, Juan Jordán Cuéllar Aurea Ana Sánchez y Epifanio González; al sur: 19.00 y 8.00 m con calle Chicomostoc; al oriente: 17.00, 18.50 y 21.00 m con Gustavo Lucatero, Hermelinda Gutiérrez y Juan Jordán; al poniente: 5.50, 29.00 y 21.00 m con Hermeinda Morales y Guadalupe Carranza; superficie de: 922.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3114.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8586/93, C. CRISANTO MARTÍNEZ RICARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gabriel s/n., en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.30 m con canal lindero de San Pablo; al sur: 25.50 m con Angel Martínez Ricardo; al oriente: 43.50 m con Ricardo González Alvarado; al poniente: 43.50 m con Juan Martínez Ricardo; superficie de: 1,104.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3118.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8584/93, C. FLAVIO D. REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Margarito Colín Iniesta; al sur: 7.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 22.60 m con resto de la propiedad; al poniente: 22.60 m con Josefina Vilchis Rico; superficie de: 158.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3119.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8437/93, C. CLARA EVANGELISTA MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Río Malinaltenango; al sur: 24.00 m con Gloria Peña Padilla y José Luis González Díaz; al oriente: 46.00 m con Teresa Núñez Abundio, Brígida Núñez Abundio; al poniente: 24.00 m con Teresa Avilés Mariano y Elcutteria Avilés Mariano; superficie de: 1,104.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3121.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8457/93, ENRIQUE PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Catalina Sánchez; al sur: 300.00 m con Francisca González; al oriente: 94.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 55.00 m con Tayde García; superficie de: 22,350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8458/93, SUSANA GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 315.00 m con Francisca González; al sur: 90.00 100.40 y 209.00 m con Olegario Colín y Candelaria García; al oriente: 73.50 m con Heraclio Esquivel; al poniente: 73.00 m con Tayde García; superficie de: 37,514.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8455/93, BEATRIZ MENDOZA ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Mariano Abasco s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con Leopoldo Estrada; al sur: 30.00 m con Enrique Fuentes; al oriente: 10.00 m con Leopoldo Estrada; al poniente: 10.00 m con la calle Prolongación Mariano Abasco; superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8459/93, RAMON GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 110.00, 40.00, 515.90 y 99.00 m con Francisca Esquivel; Virginito Esquivel, Julia Sánchez y Candelaria García; al sur: 665.90 y 225.00 m con Virginito Esquivel, Teresa Esquivel, Teresa González y Fermín González; al oriente: 52.00 y 85.50 m con Virginito y Francisca Esquivel; al poniente: 55.00 y 88.00 m con Fermín Esquivel, Dimas y Julia Sánchez; superficie de: 50,429.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8461/93, FRANCISCA GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 332.00 y 150.00 m con Enrique Pacheco; al sur: 98.00 y 315.00 m con Susana González; al oriente: 18.00 y 73.50 m con Heraclio Esquivel; al poniente: 73.00 y 2.00 m con Tayde García; superficie de: 28,929.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8456/93, JORGE GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Fermín González; al sur: 300.00 m con Enrique Pacheco; al oriente: 94.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 55.00 m con Tayde García; superficie 22,350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8060/93, FERMIN GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Andrés Malvárez; al sur: 300.00 m con Catalina Sánchez; al oriente: 94.00 m con Teresa Esquivel; al poniente: 55.00 m con Tayde García; superficie 22,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8441/93, C. ATANACIO MENA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tenango S/N, entre las calles Chapingo en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.80 m con Nicolás Samosa Robles, al sur: 24.82 m con Juan Mena Hernández, al oriente: 22.82 m con Pedro Morales Samosa, al poniente: 22.88 m con calle Río Tenango.

Superficie aproximada de: 565.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3185.—20, 28 julio y 2 agosto



Exp. 8580/93, C. JUAN MENA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tenango S/N, en San Blas Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.82 m con Nicolás Samosa Hernández, al sur: 24.80 m con Rosa Hernández Mendoza y Ofelia Hernández Mendoza, al oriente: 22.82 m con Maximino Ríos Hernández, al poniente: 22.86 m con calle Río Tenango.

Superficie aproximada de: 565.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3135.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 8446/93, C. ROSA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango S/N, Esq. Río Tenango en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.47 m con Juan Mena Hernández, al sur: 12.47 m con río Malinaltenango, al oriente: 22.84 m con Ofelia Hernández Mendoza, al poniente: 22.88 m con calle Río Tenango.

Superficie aproximada de: 285.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3135.—23, 28 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. No. 1044/93, FERNANDO HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., de Santa María Atarasquillo, del municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con Joaquín Montoya M.; al sur: 26.00 m con Isidoro Montoya M.; al oriente: 14.90 m con Yolanda Montoya M.; al poniente: 14.90 m con calle Juárez; con una superficie de 387 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3106.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 1049/93, RAYMUNDO LOPEZ ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeña y 5 de Mayo, en el barrio de la Concepción, de San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con calle Galeña s/n.; sur: 40.00 m colinda con Elodia Montes de Oca; oriente: 9.73 m colinda con Angelina Cruz de López; poniente: 9.73 m colinda con Arturo Jilote; superficie aproximada de: 389.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3117.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 888/93, GALO VALENCIA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 116, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.80 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.80 m con Ernesto Valencia Percayo; al oriente: 18.50 m con servidumbre de paso (3.00 de ancho); al poniente: 18.50 m con María Félix Villegas.

Superficie aproximada de: 199.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 902/93, GUILLERMO DE JESUS MONTES Y ESPOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.90 m con calzada Guadalupe Victoria; al sur: 13.00 m con calzada a Santiago Tlanguistenco; al oriente: 28.00 m con Magdalena de Jesús Reyes; al poniente: 22.83 m con Francisco Daniel de Jesús Montes.

Superficie aproximada de: 327.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 889/93, J. ERNESTO SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Dolores Fuentes Constantino; al sur: 16.00 m con Auselmo León González; al oriente: 8.40 m con Pascuala González García; al poniente: 8.40 m con Rosa González García.

Superficie aproximada de: 134.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 916/93, JOSE RUBEN VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.70 m con Enriqueta González (finada); al sur: dos líneas: 9.90 y 0.80 m con David Peña Medina y Victoria Peláez Figueroa; al oriente: dos líneas: 5.15 y 6.90 m con Victoria Peláez Figueroa; al poniente: 12.50 m con Armando González González.

Superficie aproximada de: 123.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 927/93, ENCARNACION TORRES TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 2 barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 14.20 m con avenida Hidalgo; al sur: dos líneas: 7.05 y 7.15 m con Felipe Torres y Félix Valchis; al oriente: 14.40 m con Genoveva Selias; al poniente: 10.12 m con calle Dr. Guadalupe García Serrano,

Superficie aproximada de: 174.355 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 905/93, TERESA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril Bo. San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 27.50 m con calle Dos de Abril; al sur: 3.50 m con zanja (futuro andador); al oriente: 120.00 m con zanja (futuro andador); al poniente: tres líneas: 68.00, 20.00 y 39.00 m con zanja (futuro andador).

Superficie aproximada de: 2,721.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 891/93, EUGENIO ISAIAS MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Bo. La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 18.35 m con calle San Diego; al sur: 18.75 m con Fernando Mejía González; al oriente: 77.50 m con Tiburecio González Escutia; al poniente: 77.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 1,460.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 762/93, CRISTOBAL VILLARIAL CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Palacio; al sur: 8.00 m con Cruz López Becerra; al oriente: 15.00 m con Ariando López Salinas; al poniente: 15.00 m con Cruz López Becerra.

Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 767/93, GREGORIO RUFINO VILLEGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Las Peñas s/n., San J. Acapulco, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con callejón de Las Peñas; al sur: dos líneas: 14.80 y 5.20 m con Ascención Baltazar Morelos y Alfonso Rivera; al oriente: dos líneas: 10.50 y 10.70 m con José Díaz Rojas y Alfonso Rivera; al poniente: 20.50 m con avenida Aldama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 764/93, JOSE LUIS ROMERO PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle M. Hidalgo, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle M. Hidalgo; al sur: 13.00 m con Angel Romero Porcayo; al oriente: 6.60 m con Juan Porcayo Castillo; al poniente: 6.60 m con Margarita Porcayo Castillo.

Superficie aproximada de: 86.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 761/93, INES GUADALUPE GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 26.50 m con zanja (futuro andador); al sur: 31.50 m con calle José Vicente Villada; al oriente: 66.00 m con Bruno Beltrán; al poniente: 66.00 m con Juan Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,914.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 918/93, FERMIN SALDAÑA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calzada Guadalupe Victoria; al sur: 9.00 m con Río Chichipilas; al oriente: 190.00 m con Domitila Acosta; al poniente: 190.00 m con Felicitas Zarza.

Superficie aproximada de: 1,710.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 763/93, JOSE LUIS ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 20.16 m con avenida Guadalupe Victoria; al sur: 16.30 m con Margarito Nájera y Francisco Peñaloza; al oriente: 12.80 m con Rodolfo Alcántara Hinojosa; al poniente: 18.50 m con Pedro Santa Fé y Margarito Nájera. Superficie aproximada de: 285.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1979/92, JOSEFA GUERRERO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 115.00 m con Rosalío Tototzín Orihuela, ahora Campo Deportivo; sur: 143.00 m con camino; oriente: 91.00 m con Piedad Vázquez Vda. de Regis; poniente: 70.00 m con arroyo seco y camino; superficie aproximada de: 10.385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3110.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 1234/93, JOSE LUIS BERLANGA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona oriente de la cabecera municipal de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con calle privada sin nombre, sur: 4.00 m Benito Colín López, oriente: 29.80 m Benito Acosta Arizmendi, poniente: 30.00 m Teresa Guadarrama.

Superficie de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1237/93, DIONICIA QUINTANA VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 14, con una casa habitación, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.95 m Jacinto Maquimilóni Gómez Urrutia, sur: 10.95 m Darío Nájera Vázquez, oriente: 6.84 m calle Francisco I. Madero, poniente: 6.84 m Guadalupe Gómez Urueta.

Con superficie de: 74.89 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1238/93, MERCEDES RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Catalina, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en 2 líneas, 190.00 y 30.00 m con propiedad del Dr. Hugo Vonley, y sur: en 2 líneas quebrada la primera de: 161.00 y 130.00 m con Río Salado, oriente: 10.00 m Río Salado, poniente: 26.00 m con propiedad del Dr. Hugo Vonley.

Con superficie de: 11,038.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1232/93, ERNESTINA ARAUJO ZARINANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Tonatico, paraje denominado "El Corral", municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda:

norte: 19.50 m Etelvina Gutiérrez de Velázquez, sur: 19.50 m con entrada de acceso de: 10.00 m de ancho, oriente: 20.20 m camino antiguo a Tonatico, poniente: 17.20 m Francisco Hernández Gómez.

Superficie de: 364.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1233/93, LUISA IDELBERTHA PEDROZA ZARINANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Lic. Benito Juárez S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.30 m Martha Domínguez J. de A., sur: 28.70 m Adelaido Rogel Guadarrama, oriente: 7.00 m Víctor García Gómez, y poniente: 7.00 m calle Benito Juárez.

Superficie de: 199.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1235/93, JESUS GIL BUSTOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Vicente Villada No. 15, municipio Tonatico, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 5.60 m calle de J. V. Villada, sur: 5.00 m Rubén Morales Albarrán, oriente: 23.24 m José Jiménez Orta, poniente: 22.24 m Rafael Ruiz Arizmendi.

Con una superficie de: 30.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1223/93, ALFREDO MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecamatlán, municipio y distrito Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: dos líneas: 11.60 m calle 5 de Mayo y 3.30 m José Mondragón, sur: 13.40 m Serafín Núñez, oriente: 47.50 m José Mondragón, poniente: 47.40 m Victoria Pérez.

Superficie aproximada de: 633.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1222/93, ROBERTO SOTELO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende No. 35, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 37.50 m Agustín Martínez, sur: 37.50 m Nelly Sotelo López de Sánchez, oriente: 14.60 m calle de Allende, poniente: 13.00 m Víctor Hernández.

Superficie de: 506.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1221/93, MEDARDA ORIHUELA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre S/N, Santa María Norte, municipio Malinalco, distrito Tenancingo, México, mide y linda; norte: 23.85 m Margarita García García, sur: 22.90 m Ismael Guadarrama Sotelo, oriente: 20.96 m calle 20 de noviembre, poniente: 20.43 m María Guadalupe Guadarrama Hernández.

Superficie de: 483.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1229/93, AGUSTIN FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Ana, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.90 m calle nacional, sur: 8.90 m calle nacional, oriente: 40.00 m Kinder Federal, poniente: 40.00 m Luis Muñoz Pacheco.

Con una superficie de: 356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 789, MARIO ROJAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 10 carretera Joquilingo a Malinalco, paraje denominado La Puerta del Llano, mide y linda: al norte: 29.00 m con Aureliano Carrillo Rico; al sur: 34.30 m con carretera; al oriente: 42.00 m con recorral; al poniente: 36.00 m con Porfirio Montes de Oca Guzmán; superficie de: 1,234.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3138.—23, 28 julio y 2 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 886/93, VICTOR MENDOZA CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 73.00 m con Cupertino Benítez; sur: 84.50 m con Margarita Velázquez; oriente: 10.00, 59.00, 16.00, 3.50, 33.00 m con Enedina Mendoza vendedora; poniente: 24.00, 29.30, 5.20, 19.20 y 13.30 m con camino de acceso; superficie aproximada de: 9044.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3166.—23, 28 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 6084/93, MARIA YOLANDA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, mpio. de Atenco, dto. de Texcoco, mide y linda; norte: 78.57 m con Camilo Martínez Ramos, sur: 99.70 m con Antonio Sánchez; 35.80 m con Margarito Granados; 26.60 m con Sofía Ramos; 10.30 m con Rafael Rojano; y 16.50 m, oriente; 22.55 m con Av. Independencia, poniente: 12.60 m con Miguel Ramos.

Superficie aproximada de: 1,994.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3126.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6083/93, RAQUEL OLIVA ALEMAN DE COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mezapa, municipio de Tcohtihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 35.50 m con Dolores Oliva Martínez, sur: 35.50 m con Fernando Oliva Alemán, oriente: 13.15 m con Josefa Reyes Vda. de Oliva, poniente: 11.15 m con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 331.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3126.—23, 28 julio y 2 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. No. 1222/93, ROBERTO SOTELO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 36-D, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.60 m con Agustín Martínez; sur: 37.60 m con Nelly Sotelo López de Sánchez, oriente: 14.00 m con calle de Allende y poniente: 13.00 m con Víctor Hernández.

Superficie aproximada de: 506.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3166.—23, 28 julio y 2 agosto.

**rotel****ROTEL MEXICANA, S.A. DE C.V.**

AUTOPISTA MEXICO - QUERETARO 3002

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

TEL. 379-90-11 Fax. 370-03-50

C. P. 54040 Col. San Andrés Atenco

## AVISO DE FUSION

TURMIX DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y ROTEL MEXICANA, S.A. DE C.V., PONEN EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE POR ACUERDOS DE SENDAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EL 20 DE JULIO DE 1993, SE RESOLVIO LA FUSION HORIZONTAL POR INCORPORACION DE LAS SOCIEDADES, SUBSISTIENDO COMO FUSIONANTE LA PRIMERA DE ELLAS Y DESAPARECIENDO COMO FUSIONADA LA SEGUNDA. DICHA FUSION SURTIRA EFECTOS ENTRE AMBAS SOCIEDADES EL 31 DE JULIO DE 1993 Y FRENTE A TERCEROS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBAN LOS ACUERDOS DE FUSION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE ADQUIERE TODOS LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA FUSIONADA Y ASUME TODAS LAS RESPONSABILIDADES CIVILES, FISCALES Y MERCANTILES, EMANADAS DE LA FUSION, SIN RESERVA, NI LIMITACION ALGUNA, OBLIGANDOSE A PAGAR CUALQUIER ADEUDO DE LA FUSIONADA EN LOS PLAZOS ORIGINALMENTE FACTADOS POR ESTA ULTIMA.

LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FUSIONADA CONTINUARAN PRESTANDO SUS SERVICIOS A LA FUSIONANTE, YA QUE TENDRA EL CARACTER DE PATRON SUBSTITUTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EL CAPITAL SOCIAL DE TURMIX DE MEXICO, S.A. DE C.V. SE AUMENTO, EN SU PARTE VARIABLE EN LA CANTIDAD DE \$ 2,000,000.00 M.N. DE PESOS ANTIGUOS O N\$ 2,000.00 PESOS NUEVOS, SIN MODIFICARSE SU CAPITAL MINIMO FIJO, QUEDANDO FIJADO SU CAPITAL SOCIAL EN \$ 199,920,000.00 M.N. DE PESOS ANTIGUOS O N\$ 199,920.00 PESOS NUEVOS.

PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICAN ASIMISMO LOS ULTIMOS BALANCES DE LAS SOCIEDADES INVOLUCRADAS.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 1993

SR. MARCO ANTONIO EUGO SOLO  
GERENTE GENERAL

# rotel

## ROTEL MEXICANA, S.A. DE C.V.

AUTOPISTA MEXICO - QUERETARO 3002  
 TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO  
 TEL. 379-90-11 Fax. 370-03-50  
 C. P. 54040 Col. San Andrés Atenco

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 1993.  
 (Nuevos Pesos)

A C T I V O.

P A S I V O.

CIRCULANTE

Caja	5,269.33	
Bancos	285,686.94	
Clientes	1,052,432.16	
Deudores Diversos	194,258.92	1,537,647.35
	-----	
Almacen	2,140,962.80	
Merccs en Transito	150,880.92	2,291,843.72
	-----	
		3,829,491.07

CIRCULANTE

Proveedores Nacionales	901,162.90
Anticipos a Proveedores	(65,008.24)
Acreedores Diversos	1,490,803.34
Creditos Bancarios	204,315.32
Provision Para Prestaciones Sociales Anuales	134,108.00
Sueldos y Salarios Por Pagar	48,166.97
Contribuciones Por Pagar	118,306.21
	-----
Suma el Pasivo.	2,831,854.50

F I J O.

C A P I T A L

Equipo de Fabrica	587,693.34	
Mob. y Equipo	207,320.64	
Eqpo. de Transporte	124,540.35	
Invers Revaluadas	2,602,977.00	3,522,531.33
	-----	
Depreciacion Acumulada	(962,217.14)	12,560,314.19
	-----	

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	2,000.00	
Reserva Legal	400.00	
Result Pend de Aplicar	508,762.17	
Superavit Por Reval Activo Fijo	2,602,977.00	
	-----	
	3,114,139.17	
	-----	
Utilidad de Enero a Mayo 1993	533,870.12	3,648,009.29
	-----	

DIFERIDO.

Gastos Anticipados	2,347.53	
Pagos Prov ISR-IA	87,711.00	90,058.53
	-----	

Suma el Activo. 6,479,863.79  
 =====

Suman el Pasivo y Capital 6,479,863.79  
 =====

  
 MARCO ANTONIO LUGO SOTO  
 Gerente General